



No.

En la ciudad de Gualaceo, provincia del Azuay, a veinte y siete de Septiembre del año dos mil once. Ante mi, doctora Juana Alvarado Peñañiel, Notaria Primera de este cantón, comparecen : por una parte los cónyuges señores **DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY** y **CARMEN PATRICIA JIMENEZ PEREZ**; y, por otra parte el señor **MARCO VINICIO GUACHUN SANCHEZ**, casado; ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primero en esta parroquia central de Gualaceo y el segundo en el cantón Paute, de tránsito en este lugar, idóneos y conocidos por mi de que doy fe.- Bien instruídos en el objeto, contenido y resultados legales de la presente escritura a cuya celebración concurren libre y voluntariamente, exponen: que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.-SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de derechos y

participaciones en una Compañía de Responsabilidad Limitada, contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES,- A la celebración de esta escritura, comparecen, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY y CARMEN PATRICIA JIMENEZ PEREZ; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor MARCO VINICIO GUACHUN SANCHEZ, casado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, domiciliados en Gualaceo.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, en fecha once de Octubre del dos mil, ante la Notaria Primera de este cantón doctora Juana Alvarado Peñafiel e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo, el día treinta y uno de Octubre del mismo año, bajo el número doce, se constituyó la Compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA LTDA", con un capital social inicial de cuatrocientos dólares americanos; b) luego ante la misma Notaria se proceda a realizar el cambio del Objeto Social y Reforma a los Estatutos, con fecha veinte y ocho de Noviembre del año dos mil dos e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo, el once de diciembre del dos mil dos, bajo el número veintiocho; c) Posteriormente ante la Notaria Segunda del cantón Gualaceo, doctora María Cristina Coellar Lituma, se procede a realizar el ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma de estatutos, con fecha dieciseis de Mayo del dos mil tres, inscrita el veintinueve de Mayo del dos mil tres, bajo el número diez.- y, d) La junta General de socios de la indicada Compañía en sesión realizada el quince de Septiembre del presente año, con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizó al señor DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY, para que transfiera a favor del señor MARCO VINICIO GUACHUN SANCHEZ, todas las



PARTICIPACIONES que posee en dicha Compañía, consistente en cincuenta participaciones nominativas y ordinarias, del valor de un dólar de

los Estados Unidos de América, cada una, conforme consta de la copia del acta de la sesión referida, la misma que se agrega como documento habilitante para que forme parte íntegramente de esta escritura.-

TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes anotados, los cónyuges señores DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY y CARMEN PATRICIA JIMENEZ PEREZ, de mútuo acuerdo y común consentimiento al tenor de

la ley, transfieren en favor del señor MARCO VINICIOO GUACHUN SANCHEZ, las cincuenta participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía, sin reservarse nada para sí los cedentes. CUARTA.- PRECIO.-

El precio que el comprador paga por las participaciones adquiridas, es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que los cedentes dicen haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes por estar de acuerdo con todo lo establecido, aceptan la suscripción de la presente escritura.- SEXTA.- CUANTIA.- La cuantía es de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

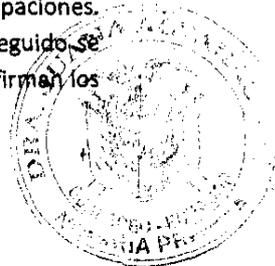
Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validéz de este instrumento público.- Atentamente.- doctor Cornelio Ruíz,

matricula cero uno dos cero uno cero uno ocho del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta.- Me presentaron sus cédulas y se cumplieron con todos los requisitos legales.- Siguen el habilitante. -----

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA"**

En el cantón de Gualaceo, provincia de Azuay, a los quince días del mes de septiembre del año 2011, a las diecinueve horas, en la sede social de la compañía ubicada en el Cantón Gualaceo, provincia del Azuay, se reúnen los socios de la compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA", Señores: ANGAMARCA ANGAMARCA LUIS AGUSTIN, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. CARDENAS TORRES SERGIO ROMAN, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. CORTE MUY LUIS FRANCISCO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. ESPINOZA ESPINOZA LUIS ERIBERTO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. MATUTE DELGADO JOSE LAURO, propietario de cien participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. MATUTE GUNCAY DANILO JAVIER, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sra. MATUTE LITUMA JULIA MARIA, propietaria de cien participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. MATUTE VERA PATRICIO FERNANDO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. SAQUICELA BORJA RENE ALBERTO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado mediante poder especial por el Sr. ESPINOZA ARICHAVALA ZHOVANI AGUSTO, Sr. MUY ANGAMARCA LUIS BENJAMIN, propietario de cien participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. ORELLANA ANGAMARCA EDISON BENITO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. RODAS CANDO ELI ALCIDES, propietario de cien participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. RODAS TORRES WILSON EDUARDO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado mediante poder general por la Sra. TORRES VILLA TERESA DE JESUS; Sr. SILVA CARDENAS MANUEL RIGOBERTO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Sr. TACURI CHALCO JESUS NOLBERTO, propietario de cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente LUIS BENJAMIN MUY ANGAMARCA, actúa como Secretario el Gerente de la Compañía Sr. Manuel Rigoberto Silva Cárdenas. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, estos por unanimidad acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que aprueban tratar el siguiente orden del día: 1.-TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY AL SEÑOR GUACHUN SANCHEZ MARCO VINICIO CONSISTENTE EN CINCUENTA PARTICIPACIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. Una vez conocido el orden del día el presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer y único punto del orden del día a tratarse manifestando que el SEÑOR Socio DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY ha presentado un oficio a la compañía solicitando se le autorice transferir el total de sus participaciones al SEÑOR GUACHUN SANCHEZ MARCO VINICIO persona que no es socio de la institución pero que desea formar parte de la compañía una vez conocida el primer punto del orden del día y considerando el mismo por ser de interés común de todos los socios que forman parte de la compañía, aceptan por la unanimidad del capital social presente autorizar al SEÑOR DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY, la trasferencia del total de sus participaciones, consistentes en cincuenta participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del SEÑOR GUACHUN SANCHEZ MARCO VINICIO; por lo que la Junta General acepta el ingreso del nuevo socio y por ende los socios renuncian

expresamente al derecho preferente que la ley les otorga para la adquisición de dichas participaciones. Luego de haber resuelto el punto acordado el Presidente da un receso para redactar el acta, seguido se reinstala la sesión en la que queda aprobada por la unanimidad del capital social para constancia firman los Socios:



ATENTAMENTE.

Luis Agustín Angamarca Angamarca ✓

Luis Francisco Corte Muy ✓

José Lauro Matute Delgado ✓

Julia María Matute Lituma ✓

René Alberto Saquicela Borja ✓

(Representante)

Edison Benito Orellana Angamarca ✓

Wilson Eduardo Rodas Torres ✓

(Representante)

Jesús Nolberto Tacuri Chalco ✓

Sergio Román Cárdenas Torres ✓

Luis Eriberto Espinoza Espinoza ✓

Danilo Javier Matute Guncay ✓

Patricio Fernando Matute Vera ✓

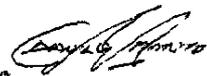
Luis Benjamín Muy Angamarca ✓

Eli Alcides Rodas Cando ✓

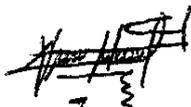
Manuel Rigoberto Silva Cárdenas. ✓

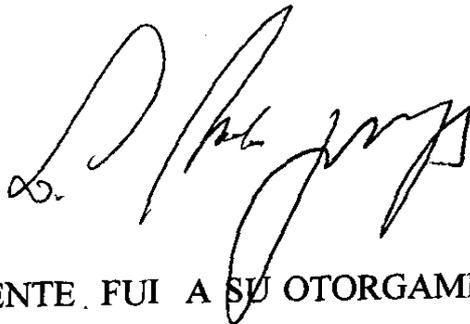
Hasta \_\_\_\_\_

aquí el habilitante.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los precepto y requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que les fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaria , de todo lo cual doy fe.-

  
010461735-2 ✓

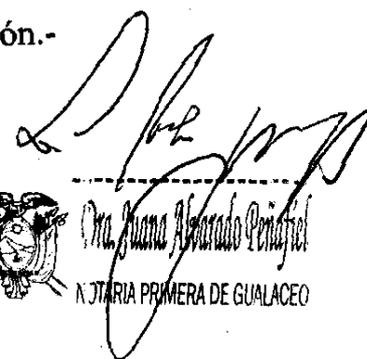
  
030201526-3 ✓

  
0104266275 ✓



PRESENTE FUI A SU OTORGAMIENTO; en fe de lo cual, sello y firmo esta primera copia que la confiero en el mismo día de su celebración.-



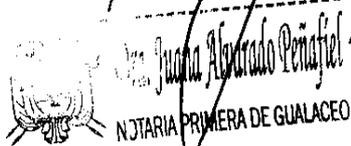
  
Dra. Juana Alvarado Perinjal  
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



DOY

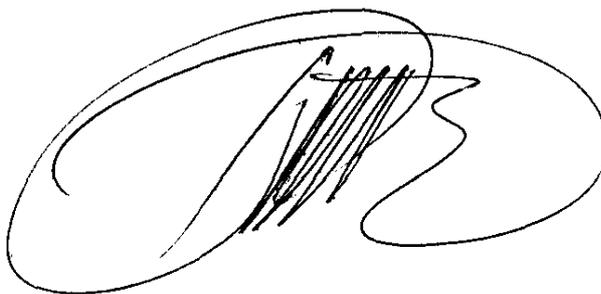
FE: Que al margen de la Escritura de Constitución de la COMPAÑÍA TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA., de fecha 11 DE Octubre del 2000, he sentado la razón correspondiente de lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de participaciones. Gualaceo, 27 Septiembre 2011.- ✓

*Doña Juana Alvarado Penafiel*



*[Handwritten mark]*

✓ DOY FE: que al margen del acta de inscripción de la Compañía TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA. Inscrito bajo el numero doce del Registro Mercantil, en fecha treinta y uno de octubre del dos mil. Procedo a marginar y anotar la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** entre los cónyuges señores **DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY** Y **CARMEN PATRICIA JIMÉNEZ PÉREZ**, A FAVOR DEL SEÑOR **MARCO VINICIO GUACHUN SÁNCHEZ**, cuyos detalles constan en la escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** autorizada por la Doctora Juana Alvarado Peñafiel Notaria primera del Cantón Gualaceo. En fecha veintisiete de septiembre del dos mil once. Gualaceo, Septiembre 29 del 2011. La Registradora.



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 030201524-B

JIMENEZ PEREZ CARMEN PATRICIA

AZUAY/GUALACEO/GUALACEO

91 OCTUBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO 00523 F

AZUAY/GUALACEO

FECHA DEL REGISTRO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333012222

CARRERA SUPERIOR

MATUTE GUNCAY

ESTUDIANTE

CLUB ABELARDO JIMENEZ

CARMELA PEREZ

CIENCIA

28/10/2010

REN 3330551



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

314-0012 NÚMERO

0302016208 CÉDULA

JIMENEZ PEREZ CARMEN PATRICIA

AZUAY PROVINCIA

GUALACEO CANTÓN

GUALACEO PARROQUIA

*[Signature]*  
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia que antecede que consta de 2 fojas, es igual al original que fue expuesto a mi vista. Gualaceo, de del

*[Signature]*  
Dra. Juana Alvarado P.  
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECÁNICA AUTOMÓVIL 00002V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUACHUN JUAN MARIA  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ ROSA BEENA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITANDA  
2011-05-24  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-05-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CÍDRA N.º 010428627-5  
CIUDAD QUITANDA  
APELLIDOS Y NOMBRES GUACHUN JUAN MARIA  
LUGAR DE NACIMIENTO QUITANDA  
FECHA DE NACIMIENTO 09-09-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
SONIA BEATRIZ PEREZ BRITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

149-0001 NÚMERO 0104286275 CÉCULA  
GUACHUN SANCHEZ MARCO VASCIO  
PARTE PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia que antecede que consta de 2 fojas, es igual al original que fue expuesto a mi vista en Gualaceo el 08/05/2011.

*[Signature]*  
Dra. Justina Alvarado P.  
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO

CIUDADANIA 010461735-2 ✓  
MATUTE GUNCAY DANILLO JAVIER  
AZUAY/GUALACEO/GUALACEO  
14 DICIEMBRE 1982  
002- 0167 00567 M  
AZUAY / GUALACEO  
GUALACEO 1982

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311222  
CASADO CARMEN PATRICIA JIMENEZ PEREZ  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
SEGUNDO CARLOS MATUTE  
MARTA TERESA GUNCAY  
CIENCA 11/06/2010  
11/06/2022  
RFN 2839662

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

340-0016 0104617362  
NÚMERO CÉDULA

MATUTE GUNCAY DANILLO JAVIER

AZUAY GUALACEO  
PROVINCIA GUALACEO  
GUALACEO GUALACEO  
PARRQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

CERTIFICO: Que la copia que antecede  
que consta de 2 fojas, es igual al original  
que fue exhibido a mi vista  
Gualaceo, 06-21-2022 del

*[Signature]*  
Dra. Juana Abbarado P.  
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

MEMORANDO No. SC.UJ.C.11.625

PARA: Santiago Jaramillo Malo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera  
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE  
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 6 de Octubre de 2011

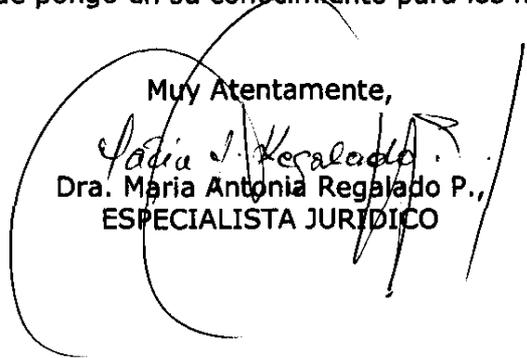
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Gualaceo el 27 de Septiembre de 2011, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía " **TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA.** ", efectuada por **DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY y Sra.**, a favor de **MARCO VINICIO GUACHUN SANCHEZ**, respecto de la cual emito el siguiente informe :

La referida transferencia de participaciones, cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

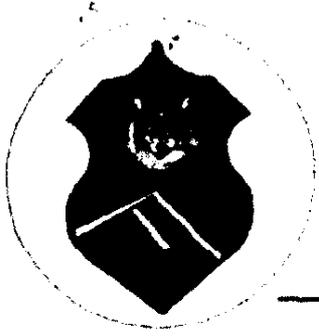
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

  
Dra. María Antonia Regalado P.,  
ESPECIALISTA JURÍDICO

TRAMITE : 7.347

625



# Radio Taxi

**TRANS TIGRES DEL AUSTRO CIA. LTDA.**

Laus Rios Rodrigues 3-30 y Cuenca Telf: 2255-003 2258-335

*Guabaco - Ecuador*  
**Cuenca, 05 de octubre del 2.011**

*Oficio N°*

Señor  
**ECOM. RENE BUENO ENCALADA**  
Intendente de Compañías de Cuenca.  
Ciudad

**De mis consideraciones:**

**MANUEL RIGOBERTO SILVA CARDENAS**, en calidad de Gerente de la Compañía "TRANSPORTES TIGRES DEL AUSTRO TRANSTIGRES CIA. LTDA.", con expediente Nro. 32080, ante usted respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento que el día 29 de septiembre del 2011, he procedido a registrar en libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>CECIONARIO</b>
<b>DANILO JAVIER MATUTE GUNCAY</b>	<b>MARCO VINICIO GUACHUN SANCHEZ</b>
<b>C. I. Nro. 010481735-2</b>	<b>C. I. Nro. 010426627-5</b>
<b>NACIONALIDAD: ecuatoriana</b>	<b>NACIONALIDAD: ecuatoriana</b>
<b>Nro. de participaciones: 50</b>	<b>Nro. de participaciones: 50</b>
<b>Valor de c/participación: \$ 1</b>	<b>Valor de c/participación: \$ 1</b>
<b>Tipo de inversión: nacional</b>	<b>Tipo de inversión: nacional</b>

Por la amable atención que se digne dar al presente me anticipo en agradecerle.

*Manuel Rigoberto Silva Cardenas*  
Atentamente

 **TRANS. TIGRES DEL AUSTRO Cia. Ltda.**